



La agenda de la eficacia de la ayuda de la Declaración de París (2005), al Plan de acción de Accra (2008), y el camino a Seúl (2011)

by Carla Majdalani

Working paper 16

Programa Organismos Internacionales

Todos los derechos reservados. - Pág. 1

La agenda de la eficacia de la ayuda: de la Declaración de París (2005), al Plan de acción de Accra (2008), y el camino a Seúl (2011)

Por Carla MAJDALANI

Licenciada en Relaciones Internacionales / CAEI

El advenimiento de la reciente crisis financiera mundial pone a la ayuda internacional al desarrollo ante un dilema recurrente: como dinamizar su implementación de manera eficaz y de esa forma hacer realidad la llamada “agenda social de la globalización” consensuada a finales del siglo XX. Los compromisos asumidos por los donantes en la Declaración de París y el Plan de Acción de Accra significaron un intento por abordar tal dilema, no obstante lo cual y dada la particular naturaleza de la crisis, éstos se yerguen como propuestas adecuadas, pero insuficientes. El desafío pareciera radicar no solo en la gestión de los recursos sino, particularmente, en la revisión de la propia dinámica del sistema de ayuda, su estructura, procesos y actores.

Palabras clave: Eficacia de la ayuda – Crisis mundial- Sistema Internacional de ayuda.

Introducción

“Se estima que para finales de 2010 unos 64 millones de personas se agregarán a quienes ya viven en la pobreza, y otros 41 millones, a los malnutridos”

Naciones Unidas, Informe 2010

Pareciera resultar un lugar común el afirmar que la conjunción de la crisis financiera global y la recesión económica de 2008-2009 han causado significativos reveses en la capacidad productiva, ingreso, empleo y bienestar de economías e individuos a escala mundial. Tal y como afirma el último informe del Grupo de Tareas sobre el desfase en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas: “En 2009, el producto interno bruto (PIB) per cápita disminuyó en 54 economías en desarrollo y en transición y el número de pobres en la población activa aumentó en una cantidad estimada en 215 millones.” (Naciones Unidas, 2010: 4). Números nada desdeñables, que ilustran en escala y magnitud el impacto de este nuevo “shock” a la economía global.

Llevado al plano de la ayuda al desarrollo, la particular naturaleza de esta crisis – con su origen e impacto primordial, aunque en modo alguno exclusivo, en las economías desarrolladas, esta dando



lugar una singular paradoja: el incremento en las necesidades de desarrollo de más y más personas hacen imperativa la vigencia de la ayuda; a la vez que menguan los recursos que la hacen posible. A esta situación coyuntural - en el corto o largo plazo amen de cómo se perfile la recuperación - se superpone a otra de carácter más bien estructural y de acuciante importancia: cómo hacer eficaz la mencionada ayuda. El debate entorno a la eficacia no resulta una novedad, antes bien es posible ubicarlo en los orígenes mismos del sistema de ayuda internacional al desarrollo. Un sistema que, en el transcurso de los últimos cincuenta años, se ha ido incrementando cuantitativamente - en materia de actores, volumen monetario y cantidad de proyectos y programas de ayuda -, sin que ello implique un impacto cualitativo directo en términos de reducción de la pobreza y aumento de los niveles de desarrollo a escala planetaria.

Tal y como expresan Alonso y Sanahuja (2007: 180) "Por supuesto, se ha progresado en ciertos parámetros sociales, como la educación, la esperanza de vida o la mortalidad infantil (...): son logros que no cabe desconsiderar, por cuanto expresan mejoras en las condiciones de vida de una parte de la población del mundo en desarrollo. Pero, junto a ello, en el lado negativo del balance, es preciso recordar que una parte de la humanidad -especialmente en África subsahariana- está en condiciones peores que las que tenía cuando alcanzó la independencia, hace cuatro décadas, que todavía 2,6 mil millones de personas (cerca del 40% de la población mundial) viven con menos de dos dólares al día y que cerca de las dos terceras partes de la desigualdad mundial se deben a las extraordinarias distancias en oportunidades y niveles de vida que rigen entre países y regiones en la economía mundial."

En efecto, es este particular derrotero de los acontecimientos el que ha venido impulsado el "intenso proceso de cambio tanto en las ideas como en las prácticas" (Sanahuja, 2007: 71) que vienen experimentando las políticas de cooperación y ayuda al desarrollo. Desde la concreción del consenso entorno a la realización de esos "mínimos de dignidad humana" (Alonso 2007: 18) que encarnar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM); hasta los acuerdos entorno a como hacerlos realidad de la mejor manera - plasmados en la Declaración de París y el Programa de Acción de Accra, así como también en diversas Cumbres de Naciones Unidas-, resulta evidente la preocupación de la comunidad internacional por hacer de la ayuda una herramienta válida y eficaz. En este contexto, el advenimiento de la crisis y sus consecuencias sobre la gobernanza global



vienen a complejizar aun más el escenario de la ayuda internacional al desarrollo. ¿Se encuentra ésta en una encrucijada? O, por el contrario ¿representa la crisis una oportunidad para dinamizar los procesos de cambio que se vienen gestando en el último lustro?

El presente trabajo se propone analizar sucintamente la agenda de la eficacia de la ayuda, a la vez que delinear los desafíos que se vislumbran a menos de un año de la realización del cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo a realizarse en Seúl (Corea del Sur) en 2011.

Declaración de París: la eficacia como meta

"Reconocemos que es realizable y necesario aumentar la eficacia de la ayuda al desarrollo (..)"

Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo .

La Real Academia Española define la voz eficacia como la "capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera". Es decir que el uso del término eficacia lleva implícita una definición de objetivos, sino perfectamente determinados, al menos lo suficientemente asequibles como para poder medirlos en términos de logro o alcance.

En este sentido, la ayuda oficial al desarrollo - como toda política pública - puede ser concebida- y a partir de ello, deducidos sus objetivos- atendiendo tanto a sus motivaciones particulares inmediatas, como también al encuadre teórico sobre el cual se inscribe. Sanahuja (2009b) identifica tres vertientes teóricas que explican a la cooperación internacional desde la mirada de los donantes . A saber: las teorías basadas en el poder – de origen realista/neorrealista que subordinan a la política de ayuda al interés nacional definido, principalmente, en clave de seguridad-; las teorías cimentadas en el interés – basadas en el institucionalismo liberal y asociadas a modelos de elección racional, que ven a la cooperación en clave utilitarista- y , por último, las teorías tributarias del social-constructivismo, que trascienden la mirada puramente instrumental y/o utilitarista para concebir a la cooperación al desarrollo como la "expresión de las preferencias normativas y de identidades basadas en esos valores" (Lumsdaine, 1993; Brysk et al. 2002, en Sanahuja, 2009b: 196).

A estas tres corrientes teórico- filosóficas es posible complementarlas con una cuarta, cimentada en una vertiente de la teoría del desarrollo, asentada en una visión amplia del concepto – altruista, si se quiere, a falta de un término mejor-, de la "justicia social". En sentido la cooperación deja de ser un instrumento del interés nacional, una herramienta para la resolución de los dilemas de acción colectiva para quedar posicionada en el plano de la igualdad y dignidad. Es, en definitiva, una concepción que parte de caracterización del desarrollo como "expresión de los derechos inherentes a todo ser humano" (Alonso et al. 2006: 204) y, derivado de ello, a la ayuda como suerte de "imperativo solidario" para la comunidad internacional en su conjunto.



Esta mirada sobre la cooperación y el desarrollo encuentra referentes históricos y filosóficos de diversa índole; pero es sin dudas en el ámbito de las Naciones Unidas donde se evidencia su evolución más notoria.

De tal suerte, ese ágora moderno que representa la ONU planteó desde sus orígenes mismos a la cooperación para el desarrollo como uno de sus objetivos prioritarios. Tal y como consta en el inciso 3 del Artículo I de la Carta (ONU, 1945), constituye un propósito de la organización;

“(…) realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión (…)”.

En igual sentido, y a modo de “operacionalización” del propósito mencionado, el capítulo IX de la carta – “Cooperación internacional económica y social” -, establece en su artículo 55:

“Con el propósito de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, la Organización promoverá: a. niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social;

b. la solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario, y de otros problemas conexos; y la cooperación internacional en el orden cultural y educativo; y c. el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades”

Por primera vez, un documento internacional vinculante, hacía de la preocupación por el bienestar social universal, el reconocimiento de la igualdad de derechos y la cooperación internacional para que garantizar a ambos; su objeto y fin .

Sin pretender ignorar y/subestimar las motivaciones estratégico – comerciales que dimanar de las agendas de cooperación de los principales donantes – basta con dar una mirada rápida al destino

prioritario de la AOD de los principales integrantes del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización Económica para el Comercio y el Desarrollo (OECD), para inferir motivaciones estratégicas y/o funcionales en su gran mayoría - ; este trabajo sostiene que es la conjunción de estas dos últimas conceptualizaciones sobre la ayuda donde se pueden analizar de forma cabal los esfuerzos recientes de la comunidad internacional por coordinar su ejecución.

De tal suerte, al hablar de eficacia de la ayuda tendrá como norte el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y todas aquellas iniciativas que hagan a la reducción de la pobreza y al incremento del bienestar en todo el mundo. La consagración misma de los Declaración del Milenio, suerte de “agenda social de la globalización” (Sanahuja, 2006), y las declaraciones y documentos finales de las Cumbres de Seguimiento posteriores, incluida el Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de 2002 , no podrían comprenderse de ser concebidas únicamente en función del interés nacional entendido en clave realista o neorrealista.

Es, entonces, bajo esta particular mirada que la Declaración de París, adoptada en 2005, año récord para la ayuda oficial al desarrollo, puede ser considerada como un hito en términos de concertación de políticas para hacer de la ayuda al desarrollo una herramienta dotada de capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera.

Probablemente el aspecto más destacado que presenta la Declaración está dado por la configuración de una nueva forma de abordaje de la relación “donante- receptor”, en un sentido más inclusivo – dialógico- que contrasta marcadamente con esquemas anteriores en los que se consideraba al receptor como un actor pasivo, mero ejecutor de los programas y fondos aportados.

En efecto, como afirman Baselga Bayo et al (2008: 175) *“la hipótesis subyacente sobre la cual se construyó la ayuda al desarrollo – los países receptores tienen problemas internos que pueden ser resueltos por los donantes con ayuda y buenos consejos- fue cuestionada en París. La Agenda de la Eficacia de la Ayuda introduce nuevas variables, conformando una nueva hipótesis sobre la que se basa la ayuda y sobre la que se construye el conjunto de la agenda – los países socios tienen problemas internos, que los donantes pueden contribuir a resolver con ayuda y buenos consejos*



sólo si esto se lleva bajo el liderazgo del socio, con los donantes alineados con sus prioridades, de forma armonizada, buscando los mismos resultados de desarrollo y rindiéndose cuentas mutuamente-"

Esta nueva forma de concebir la relación entre donantes y receptores en aras de la eficacia de la ayuda, quedó plasmada en cinco principios que constituyen los pilares de una renovada Agenda de la Eficacia de la Ayuda, a saber:

- I. **APROPIACIÓN** "Los países socios ejercen una autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinan acciones de desarrollo"
- II. **ALINEACIÓN** "Los donantes basan todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los países socios"
- III. **ARMONIZACIÓN** "Las acciones de los donantes son más armonizadas, transparentes y colectivamente eficaces"
- IV. **GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS** "Administrar los recursos y mejorar las tomas de decisiones orientadas a resultados"
- V. **MUTUA RESPONSABILIDAD** "Donantes y socios son responsables de los resultados del desarrollo"

La visión que se desprende de esta agenda es una que apunta a superar las dificultades que aquejan a la ayuda al desarrollo tales como la proliferación y superposición de donantes y proyectos, la fragmentación, la falta de mecanismos adecuados para la rendición de cuentas, la tendencia a la "unilateralidad" por parte de los donantes en materia de definición de áreas prioritarias de la ayuda y la dispersión de la responsabilidad en términos de resultados. En definitiva, la ambiciosa proclama – con compromisos específicos de cumplimiento en 2010- hace un llamamiento a la planificación estratégica e integrada de la ayuda a la vez que replantea las relaciones entre los actores – estatales y multilaterales- de la ayuda al desarrollo.

Si bien estas innovaciones representan cambios positivos, la Declaración no está exenta de puntos débiles o, cuando menos, no llega a cubrir la totalidad de los aspectos críticos en debate. En efecto, Sanahuja (2007) identifica cuatro riesgos que dimanan de la Declaración para hacer realidad el cumplimiento de los ODM. Estos son:

- i. Énfasis en el actor Estado en desmedro de la sociedad civil: centralidad otorgada al Estado – amén de que tipo de Estado se trate y de su situación particular- se presenta como riesgo toda vez que existe la posibilidad de dejar afuera de los ámbitos de diseño y evaluación de los programas de ayudas a actores clave como son las organizaciones de la sociedad civil
- ii. Cierta “ingenuidad” respecto de la concepción del Estado en los países en desarrollo: la Declaración, si bien reconoce la existencia de estados débiles, expresa una visión tecnocrática y uniforme del Estado de la cual se infiere que el mismo es mecanismo de organización; reglada y funcional al bien común de sus sociedades. Dado que la experiencia histórica es mas que elocuente en cuanto a la existencia de Estados (gobiernos) que se alejan de tal caracterización la no distinción podría llevar a continuar de igual modo la entrega de ayuda a Estados que se comportaran a favor de sus sociedades como a aquellos que lo harán en desmedro de éstas
- iii. Relativización de la asimetría entre receptor y donante enmarcada en la idea de “corresponsabilidad”: si bien resulta indudable que la Declaración de París representa un avance en materia de interlocución entre donantes y receptores, y que el “reemplazo” de la noción de condicionalidad por la corresponsabilidad dan cuenta de un reconocimiento inédito hacia los países receptores; en modo alguno esto implica que se hallen zanjadas las profundas asimetrías entre ambos actores. Amén de la retórica “equiparable”, la condicionalidad existe toda vez que la Declaración no presenta ninguna salvaguarda contra lo que Alonso (2007) denomina la “contradictoria configuración” del sistema de ayuda, a saber que se encuentra cimentado sobre “la acción discrecional, unilateral, y graciosa de los países desarrollados” (2007: 23)
- iv. Ausencia del principio de coherencia lo cual redundo en una suerte de “aislamiento” de la política de ayuda respecto de otras políticas – como ser el tratamiento de la deuda, el acceso al comercio, etc- igualmente constitutivas del desarrollo integral de las sociedades.

Plan de Acción de Accra

“Estamos comprometidos con la erradicación de la pobreza y la promoción de la paz, a través de la construcción de asociaciones más fuertes y más eficaces que permitan que los países en desarrollo cumplan con sus objetivos de desarrollo.”

Programa de Acción de Accra

Tres años después de la adopción de la Declaración de París y ante la emergencia de indicadores que revelaban el riesgo de incumplimiento de los compromisos asumidos, los ministros de los países en desarrollo y los países donantes responsables de la promoción del desarrollo, junto a los directores de instituciones multilaterales y bilaterales de desarrollo, suscribieron una nueva declaración en Accra, Ghana, el 4 de septiembre de 2008, destinada a acelerar y profundizar la aplicación de la Declaración de París. El “Plan de Acción de Accra”, tal su denominación presenta dos innovaciones destacadas – las cuales en parte responden a los riesgos descritos en el apartado anterior- que dan como resultado una mirada más compleja sobre el sistema de ayuda al desarrollo y su flamante agenda de la eficacia.

Tales innovaciones se centran, por un lado en el reconocimiento explícito de la importancia no sólo de la democracia como régimen político deseable, sino también del rol clave que cumplen las instituciones del gobierno democrático – específicamente, los parlamentos- en la gestión de la ayuda. El Estado deja de ser un ente monolítico al interior, al reconocerse la multiplicidad de niveles de gobierno. Asimismo, se reconocen con mayor detalle las particularidades de los denominados “Estados débiles”, atendiendo así a la complejidad exterior del universo de estados que conforman la amalgama de “países en desarrollo”.

Por otra parte, los signatarios del Plan de Acción destacan el papel que juegan las organizaciones de la sociedad civil a la vez que se propone profundizar su relación con las mismas. Al reconocer la importancia de las organizaciones de la sociedad civil, el Plan de Acción de Accra abre una ventana de oportunidad para la generación de nuevos mecanismos de contralor y/o rendición de cuentas al interior de los países receptores. Si bien a primera vista esto podría entrar en contradicción con el objetivo de reducir la fragmentación y multiplicación de los actores, es dable a destacar que el papel de las organizaciones de la sociedad civil no se reduce a ser meros ejecutores de programas, sino que – de la mano con el fortalecimiento de los mecanismos e instituciones de la democracia representativa -, implican una instancia de empoderamiento para las sociedades en las que actúan.

En síntesis, el Plan de Acción de Accra se presenta como un avance en materia de eficacia, al insistir en el cumplimiento de los compromisos de rendimiento, reforzar los conceptos de integralidad



plasmados en París y, particularmente, abrir el abanico de actores claves involucrados en la realización de la ayuda.

Crisis mundial y ¿después?

“La recuperación económica siguió afianzándose durante el primer semestre de 2010. La actividad mundial creció a una tasa anual de alrededor de 5¼% (...)”

FMI, Perspectivas de la Economía Mundial

Tal y como se mencionara en el apartado introductorio, la crisis financiera mundial acaecida en octubre de 2008 y la consecuente recesión a escala planetaria de 2008-2009 al impactar principal, aunque en modo alguno de forma exclusiva, en las economías de los países donantes, han puesto a la ayuda internacional al desarrollo ante un dilema significativo.

Si bien en términos cuantitativos la ayuda registró un aumento en 2009 , es muy probable que los compromisos asumidos oportunamente por los donantes para 2010 no puedan ser alcanzados de forma íntegra. En efecto, conforme al último informe disponible del Grupo de Tareas sobre el desfase en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas (Naciones Unidas, 2010), existe un “déficit” de U\$S 29.300 millones de dólares en AOD anual adicional, respecto del compromiso asumido por los donantes en 2005 . Asimismo, el Informe 2010 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio estima que el nivel general de AOD para 2010 estará en U\$S 22 mil millones por debajo de lo esperado, a causa de la contracción general del nivel de actividad económica.

Ahora bien, una de las particularidades de esta crisis es que se produce en un momento de cambio en la estructura de la gobernanza global. La emergencia del G-20 como ámbito de discusión prioritario de los asuntos económico- financieros y comerciales y su plasmación – tenue aun pero no por ellos menos relevante- en las modificaciones a organismos internacionales tradicionalmente “primermundistas”, como el FMI , dejan de manifiesto la existencia de nuevas tendencias en materia de estructuras y procesos de las relaciones internacionales

Esta emergencia de nuevos actores también tiene su correlato en la participación en la ayuda internacional, la llamada "cooperación sur- sur" . La complejidad de la dinámica de esta forma de ayuda al desarrollo excede el tema de análisis de este trabajo. Ello no obstante, cabe destacar que el surgimiento de la cooperación sur- sur supone una nueva variable a considerar al analizar la agenda de la eficacia de la ayuda. Ello, al menos, por dos motivos: por un lado, porque implica un aumento en la cantidad de donantes con su consecuente aporte en materia de fragmentación de la ayuda. Por el otro, al tratarse de actores "no tradicionales" en el sentido de participación continua y consensuada – por ejemplo dentro del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OECD-, no participan de los mecanismos de rendición de cuentas con lo cual se tensiona aun mas temas como la transparencia, el seguimiento y la evaluación de la ayuda.

Ante este panorama, cabe preguntarse si existe aun el espacio para que las propuestas de Paris /Accra se materialicen y de ese modo, hagan de la agenda de la eficacia un objetivo cumplido.

El Camino a Seúl

En vistas de lo hasta aquí observado, se desprende que el 4° Foro sobre la Eficacia de la Ayuda tiene ante sí una intensa labor. A continuación, se identifican los principales desafíos y oportunidades que, se estima, estarán en debate en la mencionada reunión.

Desafíos

- Mantener y reforzar los compromisos

En momentos en que las restricciones presupuestarias y los ajustes macroeconómicos son moneda corriente en las principales economías del mundo, cabe inquirirse acerca de la capacidad de tales economías de mantener los compromisos asumidos en materia financiación de la ayuda. Si bien en el seno de CAD y en la reciente Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas (20-22 de septiembre de 2010), los principales donantes hicieron expresa su intención de continuar avanzando en la senda del fortalecimiento de la AOD, nunca esta demás recordar el "vicio constitutivo" (Alonso, 2007), de la misma: ello es su carácter voluntario. Va de suyo, entonces, que ante la ausencia de mecanismos y/o instrumentos de tipo vinculante que sistematicen la AOD, la discrecionalidad seguirá siendo la norma redundando ello en falta de previsibilidad para la coordinación de políticas y programas.

- Integrar y coordinar a actores multinivel



No obstante el significativo avance que implicó el Plan de Acción de Accra al incluir a las organizaciones de la sociedad civil, el carácter consultivo receptado en el acuerdo da cuenta de que aun prevalece la mirada Estado- céntrica en los abordajes de la AOD. En vistas de ello, resulta imperioso dinamizar la inclusión de los todos actores que participan del diseño, ejecución y evaluación de los programas de ayuda. Al democratizar la participación – amen de que ello conlleve instancia de deliberaciones más extensas- se facilitará la apropiación.

- Evaluación y “lecciones aprendidas”

Tal y como afirma Alonso (2007: 33), “la calidad de las intervenciones de desarrollo depende crucialmente de que las organizaciones que las promuevan sean entidades abiertas al aprendizaje. Lo que supone que sean capaces de alentar un proceso continuo de formación, reflexión, síntesis y socialización de conocimientos, fruto de la combinación continuada del saber expreso y tácito, tanto en su seno como respecto al entorno”.

En ese sentido, el desafío que se le presenta al Foro de Seúl es el de sistematizar las lecciones aprendidas de la aplicación de Paris/Accra de modo tal que permita, más allá de las eventuales críticas ante el cumplimiento /incumplimiento de las metas estipuladas para 2010, convertirse en insumo para la elaboración de esquemas de evaluación más eficientes.

- Promover la coherencia

Como se mencionara anteriormente, la agenda de la eficacia de la ayuda receptada en Paris /Accra no alude a la integración de políticas comprehensivas para promover el desarrollo autónomo de los países receptores. Ello plantea un desafío constante toda vez que en ambos documentos se hace mención explícita a que los esfuerzos y política por estos promovidos tienen como fin “un futuro en el que ningún país dependa de la ayuda” (Plan de Acción de Accra punto 38). Si la AOD es aislada del contexto macro económico global, corre serios riesgos de caer en el asistencialismo.

Oportunidades

- Momento multi polar: integración del G-20 y armonización de la cooperación Sur- Sur

La principal oportunidad que se presenta para los participantes del Foro es la de integrara a los miembros del G-20. No casualmente el Foro se realizará en un país emblema de la superación de la pobreza y el desarrollo como es Corea del Sur. En este sentido, el momento multipolar que experimenta el sistema internacional representa una oportunidad para fomentar la coordinación de políticas de cooperación y armonizar los parámetros de evaluación y contabilización de la ayuda.

- Generación de esquema de incentivos integrados



Como corolario de lo anterior, se advierte como oportunidad para mejorar la eficacia de la AOD la posibilidad de generar esquemas de incentivos integrados para los países emergentes en los cuales se pueda combinar metas y objetivos de reducción de pobreza con rendición de cuentas y una participación más amplia y constante en las instancias de toma de decisiones.

En resumen, el camino a Seúl pareciera ser uno signado por la reconfiguración del sistema de ayuda internacional al desarrollo hacia uno cuya estructura se perfila como más abierta, sus actores más heterogéneos y sus procesos más complejos.

Reflexiones finales

A solo cinco años del plazo establecido por la Declaración del Milenio para hacer realidad la erradicación de la pobreza extrema y el hambre en todo el mundo, y dadas las inequívocas señales de letargo en el camino hacia su concreción, resulta imperativo evaluar con sentido crítico todas y cada una de las herramientas que contribuyen a su realización.

La ayuda oficial al desarrollo es, sin dudas, una de ellas. Motivada por la idea de la solidaridad, pero cimentada y construida entorno a elementos mucho más pragmáticos y tangibles, la AOD se encuentra aun lejos de realizar todo su potencial como canalizador de recursos que hagan del mundo un lugar más justo e igualitario.

Es por ello que la agenda de la eficacia de la ayuda representa uno de los principales retos para la comunidad internacional en su conjunto. Los avances registrados, al menos conceptual y discursivamente, dan cuenta de una creciente preocupación por integrar a donantes y receptores en el diseño, elaboración y ejecución de políticas de desarrollo y por orientar esas políticas hacia resultados concretos. Probablemente aun quede mucho camino por recorrer, no obstante resulta alentador, al menos, advertir que se trabaja por trazar una senda común.



Referencias

ALONSO, José Antonio (2007), "Eficacia de la Ayuda; un enfoque desde las instituciones", Revista CIDOB d'Afers Internacionals, n° 76

ALONSO, José Antonio y José Antonio Sanahuja (2006), "Un mundo en transformación: repensar la agenda de desarrollo" Intermón Oxfam, La realidad de la ayuda 2006-2007, Barcelona, Intermón Oxfam, pp. 179-204

Anuario 2009-2010 del Centro de Educación e Investigación para la Paz (CEIPAZ), Madrid, CEIPAZ/Icaria, pp. 27-62

Asociación Internacional de Fomento (2007), Aid Architecture: An Overview of the Main Trends in Official Assistance Flows, AIF/Banco Mundial, Washington, febrero

BASELGA BAYO, Pilar y Ferro Gabriel (2008) "La agenda de la eficacia de la ayuda y la sociedad civil". Revista Española del Tercer Sector, n/11 enero - abril 2008. Madrid pp 169-192

Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE) (2009), "Poniendo en práctica París y Accra: hacia una agenda regional en América Latina y el Caribe", Desarrollo en contexto n° 18, Madrid, FRIDE, enero.

Grupo de Tareas sobre el Desfase en el logro de los ODM (2010), Fortalecer la alianza mundial para el desarrollo en una época de crisis, Nueva York, Naciones Unidas

JOLLY R, "Ahead of the Curve? UN Ideas and Global Challenges" en Reflections on United Nations development ideas. (2005) UNIHP / GIAN. United Nations, Geneva.

KHARAS, Homi (2007), The New Reality of Aid, Washington, Wolfensohn Center for Development, Brookings Institution

Naciones Unidas (2002), Informe de la Conferencia Internacional sobre Financiación del desarrollo, Monterrey (México), 18-22 de marzo de 2002, A/CONF.198/11

Naciones Unidas (2010) Informe Objetivos del Milenio. Nueva Cork, Naciones Unidas.

SANAHUJA, José Antonio (2007), "¿Más y mejor ayuda? La Declaración de París y las tendencias en la cooperación al desarrollo", en Manuela Mesa (Coord.), Guerra y conflictos en el Siglo XXI: Tendencias globales. Anuario 2007-2008 del Centro de Educación e Investigación para la Paz (CEIPAZ), Madrid, CEIPAZ, pp. 71-101

SANAHUJA, José Antonio (2009a), "Desequilibrios globales: el impacto de la crisis en los países en desarrollo", en Manuela Mesa (Coord.), Crisis y cambio en la sociedad global.

SANAHUJA, José Antonio (2009b), "Iberoamérica en la política española de cooperación al desarrollo. Los dilemas entre las identidades, los valores y los intereses", en Celestino del Arenal (Coord.), España y América Latina 200 años después de la independencia. Valoración y perspectivas, Madrid, Real Instituto Elcano/Marcial Pons, pp. 193-247

VV AA (2010), Poverty in Focus n° 20, monográfico sobre Cooperación Sur-Sur, Brasilia, IPC-UNDP

VV AA (2010), Poverty in Focus n° 20, monográfico sobre Cooperación Sur-Sur, Brasilia, IPC-UNDP

Sitios web consultados

Fondo Monetario Internacional www.imf.org

Organización Económica para la Cooperación y el Desarrollo www.oecd.org

Organización de las Naciones Unidas www.un.org



